

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
TECDEMOS.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 16 de abril de 2018, a las 16H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle José Puerta No. 230 y Av. Eloy Alfaro.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	Nacionalidad	Representación	Capital USD\$	Participaciones/valor \$
Ecuaholdings INC	Estados Unidos de América	Gabriela Reyes Argudo	799	799 de 1,00
Lechler Argudo Mark	Ecuatoriano	xxxxxxxxxxxxxxxx	1	1 de 1,00
TOTALES			800,00	800 de 1,00

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular señor Mark Lechler Argudo y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Sr. López Silva José Luis, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocimiento del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017;

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2017, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que por unanimidad, resuelve: "Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente."

2. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017:

El señor Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas. Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve: "Declarar conocido el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2017 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017:

El Gerente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis. En base a lo expuesto, aceptando la propuesta formulada por el accionista LECHLER ARGUDO MARK, la Junta General, por unanimidad, resuelve: "Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 y disponer que en copias se agregue al Expediente."

VII.- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el Señor PRESIDENTE suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 18H30 se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente:

1. Poder otorgado por el accionista ECUAHOLDINGS INC.
2. Grabación magnetofónica de la Junta
3. Los documentos analizados en la presente sesión.



MARK LECHLER ARGUDO
PRESIDENTE - SOCIO



REYES ARGUDO MARIA GABRIELA
REPRESENTANTE ECUAHOLDINGS INC - SOCIO



LOPEZ SILVA JOSE LUIS
SECRETARIO AD-HOC